



Alimentando
Momentos Mágicos

25 de abril de 2020

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de informar que, en relación con el proceso de Fusión por absorción mediante el cual Arcor S.A.I.C. absorbe a La Campagnola S.A.C.I. y a Asama S.A., con efectos a partir del 01 de enero de 2020, respecto del cual se informara a los mercados el 08 de noviembre de 2019, el 12 de diciembre de 2019, y el 19 de marzo de 2020, en las Asamblea General Extraordinaria de Arcor S.A.I.C., celebrada en el día de la fecha, se resolvió: (i) aprobar los Estados Financieros Especiales de Fusión al 31 de diciembre de 2019 y (ii) los Compromisos Previo de Fusión firmados con La Campagnola S.A.C.I., y con Asama S.A.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.


ARCOR S.A.I.C.
Víctor Daniel Martín

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente